



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**PONE TÉRMINO SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 392.-**

QUILLON, Mayo 02 de 2013.-

VISTOS;

1. En merito del Decreto Alcaldicio N° 83 de fecha 28 de Enero de 2013 que instruye Sumario Administrativo y designa fiscal al señor Gerardo Vásquez Navarrete;
2. Vista Fiscal de fecha 25 de Abril de 2013;
3. Lo establecido en el Artículo art. 124 de la Ley N° 18.883/89 Estatuto; Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío, donde se proclama como Alcalde al Sr. **ALBERTO GYHRA SOTO**;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. El Cierre del proceso Indagatorio y Final del Sumario Administrativo, en que el Investigador resume el proceso efectuado, no encontrando circunstancias agravantes que considerar;

DECRETO:

2. **PROCEDESE AL CIERRE** del Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 83 de fecha 28 de Enero de 2013, para verificar hechos y determinar responsabilidades administrativas en atención a "**la pérdida y sustracción de artefactos y deterioro en los camarines y baños del Estadio Municipal**" de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras, se acoge lo propuesto por el Investigador, por tanto se procede a **SOBRESEER definitivamente el caso.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ovg
DISTRIBUCION:

- CONTROL INTERNO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU